

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

16149 *RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se fija la fecha para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa que esta Comisión instruye a instancia de la Empresa «Aluminio Español, S. A.», acogida a los beneficios del G. A. E. I. G., expediente AG/12.*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 10 de septiem-

bre, a las diez horas, y en el Ayuntamiento de Jove, se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados a los siguientes titulares.

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante esta Comisión, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan. También deben comparecer en el lugar, día y hora señalados para el levantamiento del acta previa, exhibiendo los documentos pertinentes para acreditar su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de Perito y Notario.

Lugo, 10 de julio de 1976.—El Gobernador Civil-Presidente, José Antonio Trillo y López Mancisidor.—3.811-D.

RELACION DE AFECTADOS

Polígono número	Parcela número	Propietario	Paraje	Superficie hectáreas	Clasificación catastral
<i>Fincas rústicas</i>					
A) Propiedad de particulares:					
29A	34	Emilio Alfeiran Conde	Cruces	0,0445	Labradío 3. ^a
29A	54	Emilio Alfeiran Conde	Cruces	0,1348	Labradío 3. ^a
29A	141	Manuel Rodríguez	Cadavaloura	0,0347	Labradío 3. ^a
29A	284	Manuela Rodríguez Díaz	Chousa de Abaixo	0,1485	Labradío 3. ^a
29A	349	Ramón Díaz Franco	Pradosvellos	0,0720	Labradío 3. ^a
29A	415	Ramón Díaz Franco	Urgeira	0,0470	Labradío 4. ^a
29A	506	Arturo Prieto Rodríguez	Medorra	0,0841	Matorral 2. ^a
29A	527	José López López	Medorra	0,0800	Matorral 2. ^a
29A	534	Herederos de Amadora y Serafin Campo Lage	Medorra	0,2300	Labradío 3. ^a
29A	535	Herederos de Belarmino Campo Lage	Medorra	0,1960	Labradío 3. ^a
29B	85	Ramona Roca	Formigueiro	0,0300	Labradío 4. ^a
29B	97	Emilio Alfeiran Conde	Formigueiro	0,0300	Labradío 4. ^a
B) Propiedad del Ayuntamiento de Jove:					
29A	483	Ayuntamiento de Jove	Pradeira	0,0322	Pradera 3. ^a
29B	84	Ayuntamiento de Jove	Formigueiro	0,0242	Matorral 2. ^a
<i>Fincas urbanas</i>					
29A	C	Manuel Galdo Crucés	La Barja	0,0020	Garaje.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

16150 *RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público el fallo de la sentencia dictada en el recurso de apelación número 30.988.*

Ilmo. Sr.: En el recurso de apelación número 30.988, promovido por don Manuel Corchado Soriano, representado por el Procurador don Rafael Ortiz de Solórzano y Arbex, contra la sentencia dictada con fecha 31 de mayo de 1974 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo número 576/1973, contra Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 13 de septiembre de 1972, sobre plantación y obras abusivas en terrenos de su propiedad colindantes con el río Rumbiar, la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia el 29 de septiembre de 1975, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada, procedente de la Audiencia Territorial de Sevilla (Sala de la Jurisdicción), de 31 de mayo de 1974, por estimar que se ajusta a derecho; y no hacemos expresa imposición de las costas.»

Esta Dirección General, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por resolución de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Ilmo. Sr. Comisario de Aguas del Guadalquivir.

16151 *RESOLUCION de la 8.ª Jefatura Regional de Carreteras por la que se fijan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos que se citan, afectados por las obras: 5-CO-293, «Ensanche y mejora del firme de la CN-432, de Badajoz a Granada, p. k. 222,3 al 269,0. Tramo: Espiel-Córdoba», términos municipales de Espiel y Villaharta.*

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por Resolución de 5 de diciembre de 1975, ha ordenado la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto mencionado, al que, por estar incluido en el Programa de Inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, por lo que se considera implícita las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales respectivos, al objeto de trasladarse al propio terreno, para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, con arreglo a las siguientes fechas y horarios:

Ayuntamiento de Espiel

Día 14 de septiembre de 1976:

Fincas 1 a 10, a las diez horas.

Fincas 11 a 19, a las dieciséis horas.

Día 15 de septiembre de 1976:

Fincas 39 a 50, a las diez horas.

Fincas 51 a 61, a las dieciséis horas.

Ayuntamiento de Villaharta

Día 16 de septiembre de 1976:

Fincas 20 a 29, a las diez horas.
Fincas 30 a 38, a las dieciséis horas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderado notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la Contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derecho o intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito, en el plazo de ocho días, ante esta 8.ª Jefatura Regional de Carreteras —División de Actuación Administrativa—, para subsanar errores y completar datos declarativos o justificativos en su calidad de afectados por la expropiación:

Sevilla, 30 de julio de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, por delegación, el Jefe de la División, José Pérez Valdivieso.—5.957-E.

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Propietario	Naturaleza
<i>Término municipal de Espiel</i>		
1	Hros. de Miguel Azcona	Cereal..
2	D. Juan García Cejudo	Cereal..
3	D. José Azcona Aguilar	Cereal..
4	D. Antonio Ruiz Ruiz	Cereal..
5	Hros. de Manuel Jiménez Ruiz	Cereal..
6	D. Ignacio Molina y Pineda de las Infantas	Cereal..
7-9	D. Cipriano Crespo Calvo	Cereal-monte.
8	Hros. de Florencia Rodríguez Bri- ceño	Cereal..
10	D. Luis Jiménez Guerra	Monte.
11-14	D. Ricardo Espinosa de los Mon- teros	Monte.
12	Vda. de Antonio González Váz- quez	Monte.
13	D. Rafael Torres Díaz	Monte.
15	D.ª Juliána Ollero Blanco	Monte.
16-19	D.ª María Galán Rayo	Monte.
17	D. Alfonso Manosalva Gallardo	Monte.
18-45	D. Manuel Velardes Cañuelo	Monte.
39	D. Rafael Vargas Coca	Monte.
43-40	D. Antonio Herrador Roldán	Monte.
41	D. Jesús Herrador Roldán	Monte.
42	D. Ambrosio Herrador Roldán	Monte.
44	Hros. de Rafael Herrador	Monte.
46	D. Segundo Jiménez Medina	Monte.
47	Hros. de Amalia González Galán	Monte.
48	Vda. de Damián González Gavilán	Monte.
49	D.ª Angelina González Gavilán	Monte.
50-53	D.ª Ana Galán Rayo	Monte.
51	D. Elías Moreno González	Monte.
52	D. Antonio Moreno Cepas	Monte.
54	D. Francisco Gavilán Gavilán	Olivar.
55	D.ª Patrocinio Galán Mora	Olivar.
56	D. Francisco Galán Galán	Olivar.
57-61	ICONA	Olivar.
58-59-60	D. Antonio Muñoz Ramírez de Verger	Olivar.
<i>Término municipal de Villaharta</i>		
20	Vda. de Camilo Velasco	Monte.
21	D. Rafael Galán González	Monte.
22	D. Carlos Dover Galán	Monte.
23	D.ª María Galán Cepas	Monte.
24	D.ª Natividad Gavilán Fuentes	Monte.
25	D. Emeterio Gavilán Galán	Monte.
26	D. Antonio Pizarroso Serrano	Monte.
27	D. José Romero	Monte.
28	D. Francisco Fernández	Monte.
29	D. Pedro Suárez Molero	Monte.
30	D. Jesús Herrador Roldán	Monte.
31-32-33	Desconocido	Monte.
34	D. Vicente Blanes	Monte.
35	D. José Bohollo Pérez	Monte.
36	D. Lorenzo Bastante Ruiz	Monte.
37	D. Elías Cervellón Delgado	Monte.
38	D.ª María Pizarroso Delgado	Monte.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16152 ORDEN de 19 de mayo de 1976 por la que se autoriza la utilización en centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didácticos que se relacionan en el anexo de esta disposición, así como los precios máximos de venta al público.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 13 de septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en el anexo de esta disposición, así como los precios máximos de venta al público.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de mayo de 1976.

ROBLES PIQUER

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de libros y material didáctico de Educación General Básica, con expresión del nombre de la editorial, autor, título, área, curso y precio máximo de venta

1. Guías didácticas del Profesor

- «Alhambra». Geoffrey Broughton. «Go». Inglés. Primero. 77 pesetas.
- «Alhambra». L. G. Alexandre y otros. «Targent English for E. G. B.». Inglés. Quinto y sexto. 160 pesetas.
- «Alhambra». C. B. Durán y otros «V. B. Libro Profesor 1». Inglés. Tercero y cuarto. 314 pesetas.
- «Anaya». L. Rico y otros. «Matemáticas primero». Matemáticas primero. 74 pesetas.
- «Anaya». L. Rico y otros. «Matemáticas segundo». Matemáticas segundo. 79 pesetas.
- «Anaya». J. Casulleras y L. Masip. «Matemáticas». Matemáticas. Cuarto. 98 pesetas.
- «Anaya». Departamento Educativo. «Lenguaje». Lenguaje. Primero. 107 pesetas.
- «Anaya». Departamento Educativo. «Lenguaje». Lenguaje. Segundo. 86 pesetas.
- «Anaya». Departamento Educativo. «Nuestra Lengua 3.ª». Lenguaje. Tercero. 67 pesetas.
- «Luis Vives». A. María Pelegrín. «Juguemos con los picotes». Exp. Dinámica. Primero. 42 pesetas.
- «Mangold». René Vettier. «Regardez! Ecoutez! Parlez! Français. Sexto. 100 pesetas.
- «Mangold». W. Mangold. «Creative English». Inglés. Sexto. 105 pesetas.
- «Mangold». E. Alcaraz y M. Rico. «Boys and Girls 3». Inglés. Octavo. 65 pesetas.
- «Mangold». E. Alcaraz y M. Rico. «English for children». Inglés. Tercero. 65 pesetas.
- «Marfil». J. García García. «Área de Matemáticas 1». Matemáticas. Primero. 24 pesetas.
- «S. M.». Centro Exp. Lingüística aplicada. «Hullo, Dick 1». Inglés. Tercero. 124 pesetas.
- «S. M.». F. Ramos y J. Fernández. «Hullo, Dick 3». Inglés. Quinto. 205 pesetas.
- «S. M.». B. García y A. Sagrado. «Guía didáctica». Expresión plástica. Sexto. 95 pesetas.
- «S. M.». Centro Expresión Lingüística aplicada. «Cadet Rousselle». Francés. Tercero. 174 pesetas.
- «Santillana». Gloria Roldán y otros. «Tecnología educativa 1». Preescolar primero. 745 pesetas.
- «Santillana». Gloria Roldán y otros. «Tecnología educativa 2». Preescolar segundo. 745 pesetas.
- «Santillana». Departamento Pedagógico. «Guía Ciencias Sociales y Naturales». Sociales y Naturales. Social y Natural. Primero. 400 pesetas.
- «Santillana». Departamento Pedagógico. «Guía Ciencias Naturales». C. Naturales. Cuarto. 500 pesetas.
- «Santillana». Departamento Pedagógico. «Guía Matemática 5». Matemáticas. Quinto. 800 pesetas.
- «Santillana». Departamento Pedagógico. «Guía Matemática 4». Matemáticas. Cuarto. 800 pesetas.

2. Libros del alumno

- «Alhambra». C. B. Durán y otros. «V. 8 Workbook 1». Inglés. Tercero. 85 pesetas.
- «Alhambra». Geoffrey Broughton. «Go, Workbook 1». Inglés. Primero y segundo. 48 pesetas.